

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Torrecampo

Núm. 186/2018

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Presupuesto de la Entidad Local. Resumen

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
1	Impuestos directos	357.365,00
2	Impuestos indirectos	9.090,00
3	Tasas y otros ingresos	124.881,00
4	Transferencias corrientes	686.198,00
5	Ingresos patrimoniales	8.421,00
(B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación inversiones reales	2,00
7	Transferencias de capital	145.507,00
9	Pasivos financieros	4,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.331.468,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
1	Personal	459.844,26
2	Bienes corrientes y servicios	545.078,00
3	Gastos financieros	2.300,00
4	Transferencias corrientes	62.465,74
(B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	261.774,00
7	Transferencias de capital	1,00
9	Pasivos financieros	5,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.331.468,00

Presupuesto del Organismo Autónomo "Residencia Municipal de Mayores". Resumen

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
3	Tasas y otros ingresos	409.701,00
4	Transferencias corrientes	338.006,00
5	Ingresos patrimoniales	150,00
(B) Operaciones de Capital		
7	Transferencias de capital	6,00
9	Pasivos financieros	1,00
TOTAL PRESUPUESTO		747.864,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
1	Personal	541.800,00

2	Bienes corrientes y servicios	175.440,00
3	Gastos financieros	2.400,00
4	Transferencias corrientes	1,00
(B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	28.222,00
9	Pasivos financieros	1,00
TOTAL PRESUPUESTO		747.864,00

Presupuesto General. Resumen

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
1	Impuestos directos	357.365,00
2	Impuestos indirectos	9.090,00
3	Tasas y otros ingresos	534.582,00
4	Transferencias corrientes	1.024.204,00
5	Ingresos patrimoniales	8.571,00
(B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación inversiones reales	2,00
7	Transferencias de capital	145.513,00
9	Pasivos financieros	5,00
TOTAL PRESUPUESTO		2.079.332,00

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2018		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
Capítulo	Denominación	Presupuestado
(A) Operaciones Corrientes		
		Euros
1	Personal	1.001.644,26
2	Bienes corrientes y servicios	720.518,00
3	Gastos financieros	4.700,00
4	Transferencias corrientes	62.466,74
(B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones reales	289.996,00
7	Transferencias de capital	1,00
9	Pasivos financieros	6,00
TOTAL PRESUPUESTO		2.079.332,00

PLANTILLA DE PERSONAL

De la Entidad Local

1. Personal funcionario:

1. Con habilitación estatal:

- Secretario-Interventor, grupo A1-A2: 1 puesto.
- 2. Sin habilitación nacional:
- Auxiliares Administrativos, grupo C2: 2 puestos.
- Alguacil-Operario Administrativo de Servicios Varios, grupo C2: 1 puesto. (Vacante).

2. Personal laboral:

- Limpiadora: 1 puesto.
- Operario de Servicios Varios: 1 puesto.
- Encargado de la Biblioteca (a tiempo parcial): 1 puesto. (Vacante).

Del Organismo autónomo "Residencia Municipal de Mayores de Torrecampo".

- Director: 1 puesto.
- Titulado Superior o Medio de Atención Directa: 1 puesto.
- Fisioterapeuta: 1 puesto.
- ATS/DUE: 2 puestos.
- Auxiliar de Clínica: 12 puestos.
- Limpiadoras/Planchadoras: 3,75 puestos.
- Cocineros: 3 puestos.
- Auxiliar Administrativo: 1 puesto.

- Operario Mantenimiento: 0,4 puestos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torrecampo a 19 de enero de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.